



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 1063.15

Salta, 10 NOV 2015
EXPEDIENTE N° 6.996/14

V I S T O: La Res. DECECO N° 1.119/14 por la que se aprueba la propuesta presentada por el **Mg. Eduardo NADIR**, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I, para el desarrollo del Seminario de Actualización, cuyo tema es: **MERCADO DE CAPITALES: VALUACION DE BONOS, ACCIONES Y GESTION DE CARTERAS DE INVERSIONES**, durante el período lectivo 2.015, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 11 de las presentes actuaciones, mediante nota, el Profesor Eduardo Nadir solicita "... suprimir, como condición para poder realizar el Seminario de la referencia, el requisito de tener regularizada o estar cursando la siguiente asignatura: Administración Financiera de Empresas II"

Lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 13, del expediente de referencia.

Que corresponde, en consecuencia, el dictado del acto administrativo que formalice la modificación señalada;

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º- APROBAR la solicitud del **Mg. Eduardo NADIR**, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo I, dejando sin efecto el requisito de tener regularizada o estar cursando la asignatura: Administración Financiera de Empresas II, para el cursado del Seminario de Actualización: **MERCADO DE CAPITALES: VALUACION DE BONOS, ACCIONES Y GESTION DE CARTERAS DE INVERSIONES**.

ARTICULO 2º- HAGASE SABER al Profesor Mg. Eduardo NADIR, al Departamento de Administración, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ah
ce

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio Fernández Fernández
Dr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa